

MARTES, 23 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 77

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2019-3476 *Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV de Torrelavega, por la que se hace pública la autorización del procedimiento abierto para el otorgamiento del uso privativo de un bien de dominio público mediante ocupación de un espacio destinado a quiosco-tienda en el Hospital Comarcal Sierrallana de Torrelavega.*

1. Entidad autorizante:

- a) Administración autorizante: Servicio Cántabro de Salud.
- b) Organismo: Gerencia de Atención Especializada, Áreas III y IV.
- c) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
- d) Número de expediente: 2018.2.21.06.03.01.

2. Objeto de la autorización:

- a) Tipo de autorización: Uso privativo de un bien de dominio público.
- b) Descripción del objeto: El otorgamiento de autorización del uso privativo de un bien de dominio público mediante ocupación de un espacio destinado a quiosco-tienda en el Hospital Comarcal Sierrallana de Torrelavega.
- c) Fecha de publicación en el B.O.C.: 24 de diciembre de 2018, núm. 249.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Según pliego de condiciones particulares.

4. Canon mínimo exigido:

- a) Importe total: 46.464,00 euros, IVA incluido.

5. Resolución de la autorización:

- a) Fecha de adjudicación: 1 de abril de 2019.
- b) Adjudicatario: D. Joaquín Luis Quintanilla García, D.N.I. número XXXX 3561-X, canon de explotación (48 meses) IVA incluido, 46.464,00 euros.

Torrelavega, 9 de abril de 2019.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,

PD, Resolución de 7 de octubre de 2015 (BOC número 201, de 20 de octubre de 2015),

la directora gerente de Atención Especializada, Áreas III y IV,

María Antonia Urbieta Quiroga.

2019/3476

CVE-2019-3476